



■ VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA OTCA

A partir de los insumos mencionados se identificaron las siguientes visiones y misión:

a. Visión de la Región Amazónica.

“Alcanzar el desarrollo sustentable de la Región Amazónica mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de sus recursos, su protección y la conservación, respetando una equidad que asegure su desarrollo integral sustentable, con la presencia efectiva del Estado en sus distintos niveles de Gobierno y poblaciones amazónicas con pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones en el marco de la normativa vigente nacional y los acuerdos internacionales”.

b. OTCA – Visión de futuro.

“Una Organización reconocida al interior de los Países Miembros y en el ámbito internacional como referente en la cooperación regional, en la discusión y posicionamiento en temas de la agenda internacional relativas a la Amazonía y en el intercambio de experiencias, actuando con base a los principios de pleno ejercicio de la soberanía en el espacio amazónico, el respeto y armonía con la naturaleza, el desarrollo integral sustentable y la reducción de asimetrías de los Estados de la Región”.

c. OTCA – Misión.

“Ser un foro permanente de cooperación, intercambio y conocimiento, orientado por el principio de reducción de asimetrías regionales, entre los Países Miembros: coadyuva en los procesos nacionales de progreso económico-social permitiendo una paulatina incorporación de estos territorios a las respectivas economías nacionales; promueve la adopción de acciones de cooperación

regional que resulten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía; actúa bajo el principio del desarrollo sostenible y modos de vida sustentable, en armonía con la naturaleza y el ambiente y toma en consideración la normativa interna de los Países Miembros”.

d. OTCA – Objetivos estratégicos.

- Facilitar el intercambio y la cooperación entre los Países Miembros promoviendo el desarrollo sostenible y modos de vida sustentable con carácter estratégico en la región a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con énfasis en las poblaciones vulnerables, los pueblos indígenas y otras comunidades tribales.
- Velar por que los intereses y la soberanía de los Países Miembros sean respetados y promovidos.
- Facilitar y fomentar acciones tendientes a la preservación, protección, conservación y aprovechamiento sustentable del bosque, la biodiversidad y los recursos hídricos de la Amazonía.
- Promover el aprovechamiento de los recursos Amazónicos dentro del respeto y armonía con la naturaleza y el ambiente.
- Promover y diseminar la cultura de los pueblos que habitan en la Región Amazónica así como fomentar el respeto y la protección de los conocimientos y saberes ancestrales y actuales de la Región Amazónica.
- Promover la articulación de los Planes y Programas de los Países Miembros para el desarrollo de las poblaciones amazónicas, prestando atención especial a las poblaciones vulnerables, los pueblos indígenas y otras comunidades tribales.



EJES DE ABORDAJE TRANSVERSAL

Para la ejecución de la Agenda Estratégica se ha considerado importante tener en cuenta dos ejes transversales que son constituidos por: a) La conservación y uso sostenible/sustentable¹ de los recursos naturales renovables; y; b) El desarrollo sostenible/sustentable (Promoción de la calidad de vida de los habitantes de la Región Amazónica).

¹ Los términos sostenible y sustentable son utilizados de acuerdo a la base jurídica de cada País Miembro.

MATRIZ SÍNTESIS DEL PLAN

VISIÓN DE LA AMAZONÍA Y DE LA OTCA		
CONTENIDO TEMÁTICO GENERAL	EJES DE ABORDAJE TRANSVERSAL	
	Conservación y uso sostenible/sustentable de los recursos naturales renovables.	Desarrollo sostenible/sustentable
AGENDAS SECTORIALES	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques. • Recursos hídricos. • Gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio. • Áreas Protegidas. • Uso sostenible de la biodiversidad y promoción del biocomercio. • Investigación, tecnología e innovación en biodiversidad amazónica.
	Asuntos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial. • Protección de los conocimientos tradicionales de los Pueblos indígenas y otras comunidades tribales. • Tierras y territorios indígenas y otras comunidades tribales. • Nuevos temas.
	Gestión del conocimiento e intercambio de informaciones.	
	Gestión regional de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con otras iniciativas. • Vigilancia epidemiológica. • Salud ambiental. • Desarrollos de sistemas de salud. • Tecnologías para mejorar la eficiencia y eficacia de intervenciones en salud. • Determinantes de salud en la Amazonía. • Políticas de recursos humanos para la Amazonía. • Impulso, fortalecimiento y consolidación de la investigación en la Amazonía. • Financiamiento de la agenda de salud.
	Infraestructura y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de transporte. • Navegación comercial.
	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de información turística en la Amazonía. • Creación de circuitos regionales integrados. • Desarrollo de Turismo de base comunitaria ambientalmente sostenible/sustentable. • Fortalecimiento de la imagen turística de la Amazonía. • Propuesta para contar con un mecanismo de financiamiento regional de turismo.
	Fortalecimiento institucional, financiero y jurídico.	
	Temas emergentes	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático. • Desarrollo Regional. • Energía.
MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
MAPA DE ACTIVIDADES Y ROL DE LA SP/OTCA		